




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
<b>II.- La identificación del documento:</b>	20 Expedientes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y Matricula de los estudiantes
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Articulo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26/10/2021 54/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN**  
**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**  
**22-ENERO-2020**

En la Ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas del día veintidós de enero del año dos mil veinte, se reunieron en la dirección del plantel los integrantes del consejo técnico de la Facultad de Educación Física, dependiente de la Universidad Veracruzana, convocados por la Dirección del plantel el siguiente Orden del Día: -----

**a) Solicitudes para exentar la EE de Experiencia Recepcional**

El Secretario Académico da lectura a las solicitudes para exentar la EE de Experiencia Recepcional:

Matricula	Solicitante	Promedio	Resultado
		9.32	Aceptado
		9.51	Aceptado
		9.28	Aceptado
		9.39	Aceptado

El Consejo Técnico analiza las solicitudes y determina aprobarlas. No habiendo otro asunto que tratar, se termina la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día, mes y año levantando la presente acta, para dar fe de lo acontecido-----

Presidente

Dr. Julio Alejandro Gómez  
Figueroa

Consejero

Mtro. Alejandro Barradas  
Peregrina

Consejero Alumno

C. Gloria Elizabeth  
González Obrador

Secretario

Dr. Luis Quintana Rivera

Consejero

Dr. Alfredo Quintana Rivera

Consejero Maestro

Lic. H. Olivia Fregoso  
Vilorio

Consejero

Dra. Rosa María Aguirre  
Aguilar

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."